



**ACTA DE AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y DESEMPATE  
P.A. ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA y P.A. ECOPELROL  
OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2022**

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora de los **P.A. ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA y P.A. ECOPELROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO**, en el marco de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2022, cuyo objeto es *“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE: 1. SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA EN LA VERIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS ASIGNADOS A ECOPELROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS PARA OPCIÓN FIDUCIA. 2. SERVICIOS DE APOYO A LA GERENCIA EN LA VERIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS ASIGNADOS A ECOPELROL S.A. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS PARA OPCIÓN CONVENIO”*

El orden del día de la diligencia será el siguiente:

1. Apertura de la audiencia.
2. Verificación de asistencia e identificación de los representantes legales de los proponentes empatados.
3. Explicación del proceder del proceso.
4. Aplicación única del método aleatorio para obtener el primer orden de elegibilidad.
5. Consideraciones y varios.

En cumplimiento al procedimiento establecido en el numeral 5.7 de los Términos de Referencia Criterios de Desempate y luego de que el Comité Evaluador verificara que después de agotar los criterios de desempate, este persistía, la Entidad Contratante comunicó a los oferentes el día y la hora para la realización de la audiencia de desempate, comunicado que fue publicado en la página web de Fiduprevisora S.A., el día 25 de octubre de 2022.

En el mencionado comunicado se estableció como fecha y hora para la realización de la audiencia de desempate el día miércoles 26 de octubre de 2022 a las 3:00 p.m., hora legal colombiana por lo cual se inicia la audiencia en cumplimiento del procedimiento establecido en los Términos de Referencia, así:

1. Se deja expresa constancia que la presente diligencia está siendo grabada desde su inicio tal y como lo establece el numeral 5.7 de los TDR y la grabación será parte integral del acta que se genere de la audiencia de desempate.
2. Verificación de la presencia de los representantes legales (o delegados) **de los proponentes empatados**, cuya presencia es obligatoria, so pena de reprogramar la audiencia.

- De parte de **P3. O&P INGENIERIA S.A.S.**, (R/L) CARLOS ORLANDO RODRIGUEZ LESMES C.C. 79.312.582
  - De parte de **P5. CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.**, (R/L) LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA C.C. 71.750.137
3. Es importante indicar que todas las observaciones e intervenciones que se hagan deben versar de manera exclusiva sobre el procedimiento de la audiencia de desempate, todas las demás intervenciones o constancias que versen sobre otros procesos o temas diferentes a los aquí señalados no serán objeto de respuesta en la audiencia y deberán ser trasladados al correo electrónico [oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co](mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co) donde serán atendidas en debida forma.
  4. Por último, es muy importante dejar constancia que las intervenciones que se hagan dentro de la presente audiencia deben ser bajo los más estrictos parámetros de respeto y que la Entidad tendrá la potestad de pedirle al interviniente que transgreda esta disposición que se retire de la diligencia y ante la negativa su micrófono será silenciado y su chat deshabilitado.

El numeral 5.7 criterios de desempate de los términos de referencia establece:

“(…)

**5.7 Criterios de desempate.**

*Se otorgará el primer orden de elegibilidad al proponente que haya obtenido en los requisitos ponderables el mayor puntaje.*

*Una vez evaluados los requisitos ponderables, en caso de presentarse un empate entre dos o más proponentes, se dará prioridad a los siguientes criterios de desempate, con el fin de establecer el primer orden de elegibilidad:*

- a. *Si el empate se presentare entre un Proponente extranjero y un Proponente nacional colombiano, se preferirá la propuesta presentada por el Proponente nacional colombiano.*
- b. *Se preferirá al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el primer factor de escogencia y calificación establecido en los presentes Términos de Referencia (Experiencia Especifica Adicional del proponente).*
- c. *Si continúa el empate, se asignará el Contrato al proponente que haya presentado el ofrecimiento económico inferior.*

*Ahora bien, si después de agotar los pasos expuestos anteriormente persiste el empate, se generará una citación virtual a los oferentes que se encuentren empatados, en el día y hora que sea estipulado mediante comunicado oficial. Para dichos efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados deberán encontrarse conectados; en el caso de que no se encuentren conectados todos los interesados, se reprogramará la audiencia de desempate.*

*De acuerdo con lo anterior, si al reprogramarse la audiencia persiste la ausencia de*

*alguno de los interesados, el Patrimonio Autónomo procederá a realizar la audiencia grabando y dejando constancia en el acta de las actuaciones generadas.*

- *Desde que se inicia la audiencia se dará clic al botón de grabar y la grabación será parte integral del acta que se genere de la audiencia de desempate.*
- *Posteriormente, la persona que preside la reunión y como representante del patrimonio autónomo se asegurará de la presencia de los interesados y explicará el proceder del presente proceso.*
- *Seguidamente, el representante de la Fiduciaria deberá compartir pantalla y constatará que todos los interesados puedan ver el archivo que se esté proyectando.*
- *La posición de cada proponente para el presente sorteo dependerá de la hora de recibo de su oferta, es decir, se le asignará la posición 1 para el sorteo de número aleatorio al proponente que primero presentó su oferta, ocupará la posición 2 para el sorteo de número aleatorio al proponente que presentó su oferta en segundo lugar, y así sucesivamente. Para esto se compartirá en pantalla, el acta de audiencia virtual de cierre de la LPA.*
- *Una vez compartida la pantalla, se abrirá el explorador y se dirigirá a la página <https://app-sorteos.com/es/apps/sortear-numeros-online>, donde se adelantará el diligenciamiento de cada uno de los campos de acuerdo con el número de oferentes empatados.*

*Nota 1: Se deja expresa salvedad que ni Fiduprevisora, ni el Patrimonio Autónomo, ni el fideicomitente, ni la ENC tienen algún vínculo con el dueño, creador o desarrollador de la aplicación en mención y la selección de la misma se hizo siguiendo criterios de objetividad en la aplicación de los criterios de desempate e interfaz amigable para los participantes.*

*Nota 2: Se deja expresa salvedad que en caso de que llegado el día y hora programada para la celebración de la audiencia de desempate, la página web se encuentre caída o no permita su acceso, se reprogramará la diligencia, lo cual, se verá reflejado mediante adenda.*

- *1er campo - Título: Se nombrará el sorteo como “Desempate” acompañado del número de licitación privada abierta.*
- *2do campo - Números a generar: Dependiendo de la cantidad de oferentes empatados se definirá este número.*
- *3er campo – Número mínimo: Se definirá en este campo el número donde iniciará la serie, en este caso será el número uno (1).*
- *4to campo – Número máximo: Se definirá en este campo el número donde terminará la serie, en este caso será el número cien (100).*
- *5to campo – Números Únicos (sin repetir): Se seleccionará la presente condición para que de esta forma no se repitan los números de los*

- oferentes empatados en el sorteo.
- 6to campo – Generar Números: Al hacer clic en este campo automáticamente se generarán los números aleatorios con las condiciones definidas en los campos anteriores, de acuerdo con el número obtenido, se establecerá el orden de elegibilidad, siendo el primer lugar **aquel que haya obtenido el valor numérico más alto**. De las anteriores actuaciones, se dejará constancia mediante acta y se publicará el orden de elegibilidad establecido por el comité evaluador.”

En ese orden de ideas, se deja constancia de la asistencia a la audiencia:

NOMBRE	ENTIDAD
LUISA FERNANDA MONROY	COORDINADORA JURÍDICA OBRAS POR IMPUESTOS FIDUPREVISORA S.A.
YULY CASTRO	COORDINADORA DE NEGOCIOS
JAIME SIERRA	COORDINADOR TÉCNICO Y FINANCIERO
MIGUEL BERMUDEZ	PROFESIONAL TÉCNICO OBRAS POR IMPUESTOS FIDUPREVISORA S.A.
LINA GOMÉZ	PROFESIONAL TÉCNICO OBRAS POR IMPUESTOS FIDUPREVISORA S.A.
DANIELA RUIZ	ABOGADA OBRAS POR IMPUESTOS FIDUPREVISORA S.A.
MARCELO MUNEVAR	ABOGADO OBRAS POR IMPUESTOS FIDUPREVISORA S.A.
SERGIO SOTO	REPRESENTANTE ECOPETROL S.A.

Proponentes empatados y asistentes a la audiencia:

NOMBRE	NUMERO C.C	EN REPRESENTACION DE
CARLOS ORLANDO RODRIGUEZ LESMES	79.312.582	O&P INGENIERIA S.A.S.
LUIS GUILLERMO GOMEZ MAYA	71.750.137	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.

Fiduprevisora S.A., como vocera y administradora de los P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA y P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO procedió con el procedimiento anteriormente establecido

Aplicando el mencionado procedimiento, se obtuvo un número aleatorio el cual determinó el siguiente orden de elegibilidad.



ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	VALOR NÚMÉRICO
1	O&P INGENIERIA S.A.S.	<u>59</u>
2	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S.	4

Así las cosas, y teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el numeral 5.7. de los TDR, el oferente que obtuvo el valor numérico más alto fue O&P INGENIERIA S.A.S. y en tal virtud es el proponente que obtiene el primer orden de elegibilidad. La constancia de los resultados puede ser consultada en el último folio de la presente acta, como prueba del resultado obtenido.

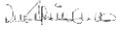
La presente es constancia de la audiencia de desempate, se emite y publica a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

**PUBLIQUESE,**



**COMITÉ EVALUADOR**

**P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA y P.A. ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO**

**Elaboró:** Daniela Ruiz Cadena- profesional jurídico obras por impuestos Fiduprevisora S.A. 

**Elaboró:** Yuly Castro – coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

**Elaboró:** Sergio Soto, gerente de proyectos obras por impuestos Ecopetrol S.A.

**Revisó y aprobó:** Luisa Fernanda Monroy- coordinadora jurídica obras por impuestos

**Revisó y aprobó:** Yuly Castro – coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

**Revisó y aprobó:** Sergio Soto, gerente de proyectos obras por impuestos Ecopetrol S.A.



## RESULTADO OBTENIDO (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

The image displays a Microsoft Excel spreadsheet and a Microsoft Teams meeting window. The Excel spreadsheet shows a list of companies in column A, with 'O&P INGENIERÍA S.A.S.' and 'Consultoría Estratégica Integral S.A.S.' in rows 1 and 2. The Teams window shows a meeting titled '855- AUDIENCIA DE DESMATE LPA 001 DE 2022 - APOYO A LA GERENCIA' with a list of participants including Bermudez, Monroy Perez, Castro Par, Sergio For, Luis Gulle, Sergio Her, and Crithian. A browser window in the background shows the 'Desempeño LPA 001 2022 Apoyo a la Gerencia - Ecopetrol' website with generated numbers 59 and 4.